

VISTO

El proyecto de transposición de fondos elaborado por el referente presupuestal y la funcionaria contable del Municipio motivado por la falta de rubros en algunos renglones del presupuesto para hacer frente a gastos ya comprometidos y futuras adquisiciones .

RESULTANDO

1) Que la presente situación está regulada por los Decretos Nros.3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones" de la Intendencia de Canelones, para el período 2016-2020, como así también el cumplimiento de los decretos respectivos, comunicados por Resolución Nº 16/03192 de fecha 23/05/16;

2) Que por artículo 15: "se faculta para realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de diferentes programas"; por artículo 16: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de un mismo programa"; por artículo 17: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales dentro del grupo 0";

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

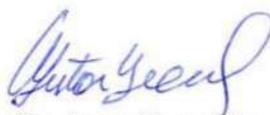
1) Aprobar la transposición de fondos que se detallan a continuación:

Programa y renglón reforzante				
Programa 128	Renglón 5111	Por \$ 20000	(saldo actual\$	56641)
Programa 128	Renglón 5121	Por \$ 10000	(saldo actual\$	30001)
Programa 128	Renglón 5141	Por \$ 20000	(saldo actual\$	49350)
Programa 128	Renglón 5163	Por \$ 20000	(saldo actual\$	87103)
Programa 128	Renglón 5195	Por \$ 10000	(saldo actual\$	21257)
Programa 128	Renglón 5198	Por \$ 20000	(saldo actual\$	63543)
Programa 128	Renglón 5229	Por \$ 10000	(saldo actual\$	25001)
Programa 128	Renglón 5245	Por \$ 25000	(saldo actual\$	37087)
Programa 128	Renglón 5278	Por \$ 20000	(saldo actual\$	30001)
Programa 128	Renglón 5286	Por \$ 18000	(saldo actual\$	36794)
Programa 128	Renglón 5299	Por \$ 10468	(saldo actual\$	23872,52)
Programa 128	Renglón 5311	Por \$ 29532	(saldo actual\$	29533)
Programa 128	Renglón 5319	Por \$ 10000	(saldo actual\$	40001)
Programa 128	Renglón 5343	Por \$ 10000	(saldo actual\$	29919)
Programa 128	Renglón 5344	Por \$ 10000	(saldo actual\$	20001)
Programa y renglón reforzado				
Programa 128	Renglón 5122	Por \$ 30000	(saldo actual\$	57323)
Programa 128	Renglón 5169	Por \$ 20000	(saldo actual\$	188413)
Programa 128	Renglón 5174	Por \$ 80000	(saldo actual\$	77613)
Programa 128	Renglón 5275	Por \$ 10000	(saldo actual\$	2001)
Programa 128	Renglón 5279	Por \$ 30000	(saldo actual\$	2637)
Programa 128	Renglón 5291	Por \$ 13000	(saldo actual\$	9322)
Programa 128	Renglón 5314	Por \$ 60000	(saldo actual\$	20001)
Total transposición \$243.000				

2) Poner en conocimiento de lo resuelto a Control Presupuestal

3) Incorporarse al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 17 de junio del 2021-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Diaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal